

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

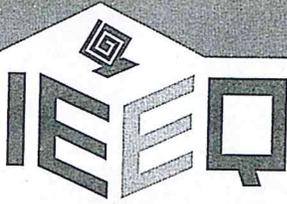
**COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

**MINUTA No. 04/19**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**3 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 09:05 horas del día martes 03 de diciembre de 2019 se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, colonia Residencial Galindas de esta ciudad, las consejerías integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, los consejeros electorales Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, contando con la presencia la del ciudadano Ángel Cesar Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo; la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria de Partido Querétaro Independiente; del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa secretario ejecutivo del Instituto y la licenciada Tania Yolotzin López Orozco, secretaria técnica de la comisión, personas convocadas cada una en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades de la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión.
4. Informe de la Presidencia, de la Comisión de Igualdad Sustantiva.
5. Asuntos generales.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

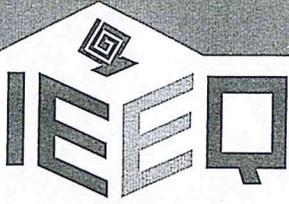
### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** En primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior en términos del artículo 68 del Reglamento Interior.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** De conformidad con el artículo 53 del citado reglamento, el orden del día propuesto se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.
3. **Informe de actividades de la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión.** En seguimiento con el orden del día, el secretario de la Comisión informó a los asistentes, que la licenciada Frida Charbel Toledo Chávez, auxiliar adscrita a la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión del Instituto, mediante el oficio número UAGI/14/2019 de fecha 02 de diciembre, documento por el cual notificó que derivado del desarrollo del grupo focal en la comunidad Villa Progreso del municipio de Ezequiel Montes, en cumplimiento a la sentencia TEEQ-JDL-01/2019, no estaría presente en la sesión ordinaria, circulando de manera previa el informe de dicha unidad.
4. **Informe de la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva.** En uso de la voz la presidenta de la Comisión informó a los asistentes las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de la anualidad, destacando Con el objetivo de conocer el documento aprobado por el cabildo del municipio de El Marqués, se llevó a cabo una reunión con la titular del Instituto Municipal de las Mujeres del municipio, Evelyn Moya Mota y la regidora Laura Susana Rangel Paredes con la finalidad de conocer el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, aprobado por el Cabildo de la demarcación.

Por invitación de la diputada del Partido Querétaro Independiente, Connie Herrera Martínez, se acudió al foro denominado "La vida, es mujer, tiene tu nombre, tu rostro y tu voz", espacio para intercambiar ideas y escuchar ponencias respecto a la fuerza de las mujeres en la sociedad.

En el marco del día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, se llevó a cabo en las instalaciones de este Instituto Electoral un Foro para analizar los retos en materia de participación política de las mujeres e igualdad sustantiva", en el cual participaron representantes de la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, así como mujeres que han participado en procesos electorales como candidatas, así como los

Dentro de las actividades programadas de este foro se acudió al municipio de Colón, a impartir a personas de la comunidad una charla sobre la "Violencia



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

## COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

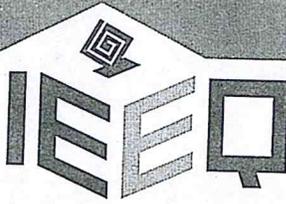
Política por Razón de Género", así como a la actividad programada en el municipio de Amealco de Bonfil en presencia de la Dra. Candelaria Ochoa Avalos, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

En este sentido la presidenta de la comisión, agradeció los apoyos y colaboraciones de las Instancias Estatales y Municipales, en las actividades realizadas por la comisión, así como a las convocatorias para asistir a los eventos por organizados por estas instancias extendiendo dicho agradecimiento el apoyo a las Organizaciones del Sociedad Civil que respaldan los trabajos y actividades, a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y su equipo de colaboración, al Departamento Regional de Ciencia Política y Relaciones internacionales Escuelas de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.

En uso de la voz el secretario de la Comisión, reconoció la coordinación interinstitucional que la presidencia ha construido con diversas instituciones del sector público, privado e internacional, con la finalidad de contribuir al reconociendo del trabajo en el transcurso de este año para la protección y reconocimiento de los derechos sustantivos en materia de género, trabajos realizados durante años anteriores, de los que se han obtenido excelentes resultados, que fortalecen la participación política de las mujeres y permiten llevar a cabo proyectos interinstitucionales como lo son el desarrollo de políticas públicas, instrumentos jurídicos, que permiten disuadir, inhibir, combatir, investigar la violencia política por razón de género en el ámbito de competencias de este Instituto, reconociendo los logros legislativos que se han realizado en la LIX legislatura, en materia digital, ya que es de importancia visibilizar las conductas que inhiben, disuaden u obstaculizan la libertad de la participación política de las mujeres.

En este sentido el vocal de la Comisión manifestó, que se debe continuar en el esfuerzo por visibilizar la violencia política por parte de este Instituto, ya que, en el proceso electoral pasado, se presentaron momentos difíciles al conocer la cantidad violencia contra las mujeres en campaña, no siendo situaciones menores. Bajo este tenor y sumando esfuerzos, hizo del conocimiento de los asistentes, que el día dos de diciembre se había presentado ante la junta de coordinación política de la LIX Legislatura, la propuesta de reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en la cual planteo transitar de una paridad cuantitativa a una paridad cualitativa, la cual tiene como intención el que las mujeres puedan contender como presidentas municipales con población importante, reconociendo que la comisión impulso de manera importante estas reformas.

La presidenta de la Comisión al respecto de los comentarios vertidos por los integrantes de la Comisión, recalcó que los trabajos para la igualdad es un



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

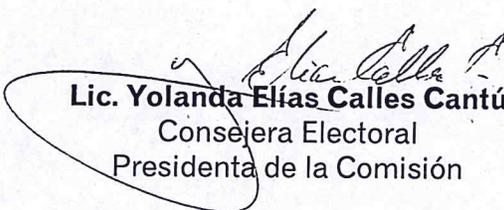
trabajo de mujeres y hombres, que si bien se busca disminuir las brechas de desigualdad, la población completa debe participar, agradeciendo la labor de los consejeros integrantes de la comisión en estos trabajos.

- 5. Asuntos generales.** En uso de la voz, el secretario de la comisión informó que no se encontraban asuntos generales registrados, por lo que, al haberse desahogado los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 09 horas con 30 minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

#### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

  
**Lic. Yolanda Elías Calles Cantú**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

  
**Mtro. Luis Espíndola Morales**  
Consejero Electoral  
Secretario de la Comisión

  
**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Consejero Electoral  
Vocal de la Comisión

  
**Lic. Tania Yolizín López Orozco**  
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 4 fojas.  
YECC/LEM/CREM/tylo